

A: ABOG. JUAN CARLOS VERASTEGUI VILLAR

OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL:

Me dirijo a usted para informarle que, en sujeción a la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069, el área usuaria o área técnica estratégica, según corresponda, determina el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones, en el cual se identifican la finalidad pública y los objetivos de la contratación, en el marco de la PMBSO y las etapas de formulación y programación presupuestarias correspondientes.

El área usuaria que suscribe, en sujeción al P.O.I. del año fiscal 2025, solicito a Ud. considere el presente requerimiento y se provea a trámite los actos administrativos que conlleve a la obligación contractual que permita atender la finalidad pública y el objetivo institucional.

DATA TÈCNICA

AREA USUARIA	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS			
REQUERIMIENTO	N°097-2025-SGOPEYP-GDU/MDP		FECHA: 30/05/2025	
APROBADO CON ANEXO N°06	N° 231		PROGRAMADO	
CLASIFICADOR DE GASTO	CENTRO DE COSTO	META PRESUPUESTARIA	PLAZO	CUANTIA
23.29.11	11.02	41	HASTA 30 DIAS CALENDARIOS	INTERACCION DE MERCADO
COD. POI	AOI30127300106	ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	

La presente descripción informativa es objetiva, precisa y de estricto cumplimiento por los proveedores.

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR): CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AV. JOSÉ MOGROVEJO ENTRE EL PSJE. GALILEO GALILEI Y AV. 28 DE JULIO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 'LA PONDEROSA', DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

FINALIDAD PÚBLICA: El presente requerimiento de servicio tiene la finalidad de contar con el SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS PARA el "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AV. JOSE MOGROVEJO ENTRE EL PSJE. GALILEO GALILEI Y AV. 28 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA "LA PONDEROSA" DEL DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", con la finalidad de que realice los trabajos en zona de intervención y ejecute las actividades diarias que solicite el maestro de obra y en lo que requiera el subgerente de Obras Públicas, Estudios y Proyectos para poder cumplir los objetivos y metas de la actividad en mención.

2. ANTECEDENTES:

Según lo estipula el MOF Y ROF de la Municipalidad Distrital de Pucusana, la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos es un órgano de línea encargado de planificar, programar, controlar, ejecutar, evaluar y liquidar los proyectos de inversión pública, efectuar los mantenimientos de las obras públicas, así como de la formulación de los proyectos de inversión, en cumplimiento con las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), garantizando su sostenibilidad para una prestación efectiva de los servicios públicos.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

OBJETIVO GENERAL

Contratar a una persona natural o jurídica para:

Brindar servicio de nivelación en la actividad de mantenimiento y acondicionamiento de la Av. José Mogrovejo, distrito de Pucusana.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Ejecutar tareas constructivas especializadas como trazos, excavaciones, vaciados y curado de concreto.
- Asegurar el correcto funcionamiento y disponibilidad de equipos livianos para la obra.

- Cumplir con plazos, condiciones de seguridad, calidad y especificaciones técnicas del proyecto.

1. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1. **Actividades:**

ITEM	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	940100090019	ALQUILER DE EQUIPO TOPOGRAFICO - Buen estado - Incluye prisma	Hm	27

N° de Equipo Topográfico : Uno (01) und .

*La equipo topográfico deberá cumplir con la cantidad de horas requeridas de veinte y siete (27) HM, cumpliéndose con la totalidad del servicio de alquiler.

*Cada maquinaria deberá contar con las condiciones de operar en forma continua, si así lo requiere el área usuaria.

*La cotización del alquiler del equipo topográfico es a todo costo incluye el operador del equipo.

Actividades del operador:

- Realizar plantillas de excavación y de nivelación
- Medir y cartografiar el terreno para asegurar la presión y la construcción del replanteo de la obra incluyendo altura, distancia y ángulos.

1.2. **Reglamentos Técnicos,**

- Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069
- Reglamento de la Ley

1.3. **Normas técnicas:**

- ✓ Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas
- ✓ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

1.4. **Requerimiento del proveedor y de su personal:**

1.4.1. **Requisitos del Proveedor:**

Capacidad legal:

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con RUC vigente, activo y habido.
- El proveedor del servicio deberá contar con C.C.I vinculado a su RUC.
- El proveedor del servicio no deberá estar inhabilitado ni impedido para contratar con el Estado.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Experiencia mínima de 01 servicio en topografía en obras o actividades similares.

1.4.2. Perfil del Proveedor

Experiencia mínima de 01 servicio en topografía en obras o actividades similares

1.5. Materiales, equipos e instalaciones

- A cargo del proveedor

1.6. Plan de trabajo

- El proveedor deberá coordinar horarios y secuencia de actividades con la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos
- Jornada laboral máxima: 8 horas diarias

1.7. Prestaciones accesorias a la prestación principal:

- Mantenimiento correctivo inmediato
- Capacitación en seguridad mínima al operador

1.7.1. Garantía Comercial o Técnica:

No aplica

1.7.2. Mantenimiento preventivo:

No aplica

1.7.3. Soporte técnico:

No aplica

1.7.4. Capacitación y/o entrenamiento:

No aplica

- 1.8. **Acciones de Supervisión:** A cargo de la Subgerencia de Obras Públicas y el residente de obra.

- 1.9. **Seguros aplicables:** A cargo del proveedor

1.10. Lugar y plazo de ejecución de la prestación:

- Lugar: Av. José Mogrovejo entre el Psje. Galileo Galilei y Av. 28 de Julio
- Plazo: Hasta 30 días calendario desde la confirmación de la orden de servicio

1.11. Resultados esperados (entregables):

Único entregable:

- **Informe Detallado del Servicio:** El proveedor deberá presentar un informe detallado del servicio realizado, que incluya:
- **Horas-Máquina (HM) ejecutadas** por cada equipo alquilado.
- Condiciones operativas de cada equipo durante el período alquiler.
- Informe de movilización y desmovilización de equipos.
- Detalles sobre cualquier incidencia o mantenimiento realizado durante el servicio

1.12. **Monto de Honorarios:** Según estudio de mercado, incluye impuestos.

1.13. **Forma de pago:** Pago único mediante depósito al CCI del proveedor, previa conformidad del área usuaria.

1.14. **Declaración de viabilidad (Si es un PIP):** No corresponde (no es PIP).

1.15. **Responsabilidad por vicios ocultos:** El proveedor será responsable conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

1.16. **Confidencialidad (de corresponder):** El proveedor mantendrá reserva absoluta sobre la información a la que acceda.

1.17. **Otras penalidades aplicables:** Penalidades por fallas mecánicas no resueltas, incumplimiento de EPP o falta de operador.

1.18. Penalidades:

a) PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:

Si el SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS,(EQUIPO TOPOGRAFICO) incumplen con brindar el servicio en las condiciones establecidas en el presente TDR, la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA le aplicara una penalidad por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto contratado.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente formula:

1.19. Otras penalidades:

Se puede establecer penalidades distintas al retraso o mora en la ejecución de la prestación, las cuales deben ser objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Sin

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

afectar la aplicación de las penalidades indicadas en el artículo 119 y 120 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el presente proceso se aplicarán las siguientes penalidades:

OTRAS PENALIDADES			
N°	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
1	No remitir la documentación previa al inicio de trabajo en el plazo establecido.	1% del monto contractual por el día de retraso	Se verificara la fecha de entrega de la documentación por mesa de partes físico o virtual de la Municipalidad Distrital de Pucusana.
1	No remitir el informe Final del Servicio en el plazo establecido	1% del monto contractual por el día de retraso	Se verificara la fecha de entrega de la documentación por mesa de partes físico o virtual de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

2. **CLAUSULAS DE CONTROVERSIAS:** Las controversias se resolverán mediante conciliación o conforme al artículo 81 de la Ley y artículo 330 del Reglamento.

3. **CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO**

DECLARACION DEL PROVEEDOR: Las controversias se resolverán mediante conciliación o conforme al artículo 81 de la Ley y artículo 330 del Reglamento.

4. **RESOLUCION DE CONTRATO**

El contrato podrá resolverse por incumplimiento de obligaciones o por actos contrarios a la ley o al orden público, conforme al artículo 68 de la Ley de Contrataciones y al Código Civil.

5. **Gestión de riesgos**

Se realiza de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del presente requerimiento.

Anexo 1

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
1	IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	<ul style="list-style-type: none"> Falta de participación de proveedores 			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	<ul style="list-style-type: none"> Personal no calificado, retrasos o incumplimiento de los trabajos programado. 			
2	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
	<i>Falta de participación de proveedores</i>	Baja		Baja	
		Media		Media	
		Alta	x	Alta	x
	<i>Requerimientos técnicos muy específicos</i>	Baja		Baja	
		Media	x	Media	
		Alta		Alta	x
	<i>Plazos de entrega de ejecución</i>	Baja		Baja	
		Media		Media	x
		Alta	x	Alta	
	<i>TDR poco claros</i>	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
	<i>Difusión limitada del proceso</i>	Baja		Baja	
Media		x	Media		
Alta			Alta	x	
3	ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS				
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de participación de proveedores 	Logística			
	<ul style="list-style-type: none"> Plazos de entrega de la ejecución 	Proveedor			
	<ul style="list-style-type: none"> TDR poco claros 	Área Usuaría			
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión limitada del proceso 	Logística			